



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00030

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández  
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez  
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández  
Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Don Antonio Guillamón Insa

(Sustituye a Jesús Navarro  
Jiménez)

Don Emilio Ivars Ferrer

(Sustituye a don Alfonso  
Martínez Baños)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:25 horas del día 21 de Noviembre de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES**

Se aprueban por unanimidad las actas números 27, 28 y 29, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 6, 9 y 15 de noviembre de 2017.

**II. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta de la Comisión, Sra. Fernández Sánchez informa que por el Grupo Parlamentario Socialista se ha



solicitado la modificación del orden del día de la presente sesión, consistente en la inclusión de un nuevo punto que versaría sobre la constitución de una Ponencia destinada al debate de las enmiendas formuladas al Proyecto de Ley número 9, y abre un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios expongan su postura.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista hace uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, quien manifiesta que aceptaría que se suspendiera el debate de las enmiendas en Comisión, con la condición de que se constituyera una Ponencia, con un máximo de dos reuniones y fijando el día 15 de enero como fecha tope, para la elaboración del informe sobre las enmiendas.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro y comenta que a su Grupo le hubiera gustado debatir las enmiendas en la presente sesión, pero que, sin embargo, van a permitir la constitución de la Ponencia aunque no están de acuerdo con la misma. Muestra su conformidad con que se fije su funcionamiento de antemano, fijando dos reuniones de la Ponencia y el día 15 de enero como fecha tope para la elaboración del informe. Propone que las reuniones de la Ponencia sean una en diciembre y otra en enero, una para debate y otra para fijar el informe.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía anuncia su apoyo a la constitución de la Ponencia. Dice que así se pretende mejorar el texto y conseguir la participación del 100 % de los colectivos que no lo hicieron en su momento.

El Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular informa que está en contra de la práctica de la totalidad de las enmiendas presentadas y que se opone a la constitución de la Ponencia, pero que es la única manera de parar esta tropelía. Dice que su Grupo no quiere que se debata ninguna de ellas porque perjudican al campo de Cartagena.



La Presidencia somete a votación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara la modificación del orden del día, con el objeto de incluir la constitución de la Ponencia.

Con ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), queda modificado el orden del día.

**III CONSTITUCIÓN DE UNA PONENCIA PARA EL DEBATE DE LAS ENMIENDAS FORMULADAS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR (9L/PL-0009).**

Por la Presidencia se anuncia que aprobada la inclusión de un nuevo punto en el orden del día, procede a continuación sustanciar el mismo: la constitución de la Ponencia para el debate de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra en primer lugar, el Sr. Guillamón Insa, que manifiesta su alegría por el apoyo que ha tenido la propuesta de inclusión de un nuevo punto en el orden del día de la presente sesión y mantiene lo expresado en relación con el funcionamiento de las sesiones de la Ponencia.

La Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos manifiesta que se han abstenido en la votación porque deberían haberse debatido en esta sesión las enmiendas. Dice que su Grupo rechaza la actitud negativa del Grupo Parlamentario Popular para crear una Ponencia, que tiene por objeto intentar resolver los problemas que ha generado un texto legal muy deficiente. Solicita que conste en acta que el Grupo Parlamentario Popular no tiene voluntad de mejorar el Mar Menor y que es pura demagogia lo que están haciendo.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Fernández Martínez comenta que su Grupo



Asamblea Regional  
de Murcia

está conforme con la creación de la Ponencia y que las enmiendas presentadas no hacen más que plasmar la legislación vigente y si ésta se cumpliera no hubiera hecho falta aprobar ningún texto legal más.

El Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular reitera las razones expresadas anteriormente en relación con la oposición a las enmiendas que han sido presentadas.

La Presidenta de la Comisión somete a votación la propuesta de constitución de la Ponencia, que es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos), fijándose dos reuniones de la Ponencia, una en diciembre y una en enero, con fecha límite el día 15 de enero para la elaboración del informe correspondiente.

La Ponencia queda integrada por la Presidenta de la Comisión: doña Yolanda Fernández Sánchez; don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Cano Molina solicita la palabra y concedida por la Presidencia, manifiesta que no está de acuerdo en que se limite el número de reuniones de la Ponencia, ya que deben ser las necesarias y en las fechas que se considere oportuno.

La Presidencia señala que el acuerdo de la Comisión ha sido la constitución de la Ponencia y la fijación del funcionamiento de la misma, y que en el caso de que sea necesario modificarlo habría que adoptar los acuerdos oportunos.

La Presidencia informa que aprobada la constitución de la Ponencia, no procede el debate del segundo punto del orden del día de la presente sesión.



Asamblea Regional  
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

